

Acuerdos de 21 de febrero (primera sesión):

1. Solicitudes de comparecencias para informar sobre el Proyecto de Ley del Principado de Asturias de autorización de endeudamiento (10/0142/0013/14517, 10/0217/0458/14960, 10/0217/0459/14961, 10/0217/0460/14964, 10/0217/0461/14965, 10/0217/0462/14967, 10/0219/1020/14966).

En el asunto de referencia, presentadas dentro del plazo habilitado al efecto todas las solicitudes de comparecencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar y admitir a trámite las solicitudes de comparecencia, ex art. 67.1 b) RJG, las comparecencias de la Consejera de Hacienda y Sector Público y del Consejero de Sanidad, y ex art. 67.1 f) RJG, la de don Jesús García García, profesor de la Facultad de Económicas de la Universidad de Oviedo.

Segundo. Asignarlas a la Comisión de Hacienda y Sector Público.

Tercero. Trasladarlas a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

2. Asignación a la Comisión correspondiente de la Proposición de Ley del Principado de Asturias de emprendimiento, del trabajo autónomo, de las Pymes y de la competitividad económica (10/0143/0043/12459).

En el asunto de referencia, una vez tomada en consideración por el Pleno, en reunión de 17 de febrero de 2017, la Proposición de Ley del Principado de Asturias de emprendimiento, del trabajo autónomo, de las Pymes y de la competitividad económica, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el art. 153.7 RJG, acuerda la asignación del expediente a la Comisión competente por razón de la materia, que, en el presente caso es, con arreglo al Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, de conformidad con el parecer de la Junta de Portavoces emitido el 28 de julio, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), la Comisión de Empleo, Industria y Turismo.

3. Retirada de la Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre retraso del desarrollo de la LOMCE durante un período lectivo en nuevas etapas educativas (10/0178/0032/00873).

En escrito de 13 de febrero de 2017, el señor Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Asturias comunica la retirada de la Proposición no de ley ante el Pleno de su Grupo Parlamentario sobre retraso del desarrollo de la LOMCE durante un período lectivo en nuevas etapas educativas.

La Mesa toma conocimiento y acuerda aceptarla, teniendo por retirada la iniciativa de referencia, así como trasladar copia del escrito a los Grupos Parlamentarios de la Junta General, al Consejo de Gobierno.

4. Retirada de la Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre derogación de la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de protección de la seguridad ciudadana y la reforma del Código Penal operada por la Ley Orgánica 1/2015, de 30 de marzo, por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal (10/0178/0068/02007).

En escrito de 13 de febrero de 2017, el señor Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Asturias comunica la retirada de la Proposición no de ley ante el Pleno de su Grupo Parlamentario sobre derogación de la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de protección de la seguridad ciudadana y la reforma del Código Penal operada por la Ley Orgánica 1/2015, de 30 de marzo, por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal.

La Mesa toma conocimiento y acuerda aceptarla, teniendo por retirada la iniciativa de referencia, así como trasladar copia del escrito a los Grupos Parlamentarios de la Junta General, al Consejo de Gobierno.

5. Retirada de la Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre adopción de medidas para prevenir la instalación de plantas invasoras en los entornos de las carreteras de titularidad autonómica o las reservas de suelo urbanizado (10/0178/0310/11941).

En escrito de 13 de febrero de 2017, el Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Asturias comunica la retirada de la Proposición no de ley ante el Pleno de su Grupo Parlamentario sobre adopción de medidas para prevenir la instalación de plantas invasoras en los entornos de las carreteras de titularidad autonómica o las reservas de suelo urbanizado.

6. Retirada de la Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre implantación del Proyecto ESERO de la Agencia espacial europea en nuestra Comunidad Autónoma (10/0178/0359/14161).

En escrito de 13 de febrero de 2017, el Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Asturias comunica la retirada de la Proposición no de ley ante el Pleno de su Grupo Parlamentario sobre implantación del Proyecto ESERO de la Agencia espacial europea en nuestra Comunidad Autónoma.

La Mesa toma conocimiento y acuerda aceptarla, teniendo por retirada la iniciativa de referencia, así como trasladar copia del escrito a los Grupos Parlamentarios de la Junta General, al Consejo de Gobierno.

7. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre establecimiento, en el marco de la reivindicación de la apertura de la Variante Ferroviaria de Pajares, de un plan de compensaciones para los vecinos afectados por las obras y realización de una investigación de las afecciones ambientales, de un programa de restauración ambiental que les ponga correcciones y de una auditoría económica y técnica de las obras (10/0178/0390/14997).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los

artículos 37.1 d) y e), 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

8. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Foro Asturias sobre reparación de la carretera AS-225, entre las localidades de Pravia y Salas (10/0178/0391/15023).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

9. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Foro Asturias sobre creación del Consejo Agrario del Principado de Asturias, como órgano permanente de participación, asesoramiento, diálogo y consulta de la Administración en materia agraria y rural, y aprobación del reglamento en el que se definan sus funciones y composición (10/0178/0393/15028).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

10. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Foro Asturias sobre presentación ante la Cámara el Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación 2017-2022 (10/0178/0394/15029).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

11. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Foro Asturias sobre instalación urgente de los mecanismos de protección necesarios contra desprendimientos de roca en la carretera SD-1 entre los P.K. 6+000 y 7+000 y adopción de las actuaciones necesarias para evitar este problema (10/0178/0395/15030).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los

artículos 37.1 d) y e), 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

12. Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida sobre adopción de medidas para que pensionistas y jubilados de Venezuela que residen en España perciban las prestaciones económicas a las que tienen derecho y, en tanto se normalice esta situación, se permita el pleno acceso al sistema de protección social español y a los servicios y sistemas autonómicos de ayudas sociales (10/0179/0230/14992).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) y 220 y 221 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante la Comisión de Servicios y Derechos Sociales y remitirle el expediente.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

13. Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Foro Asturias sobre presentación a la Cámara del Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación 2017-2022 (10/0179/0231/15022).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) y 220 y 221 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante la Comisión de Empleo, Industria y Turismo y remitirle el expediente.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

14. Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Foro Asturias sobre reparación de la carretera AS-225, entre las localidades de Pravia y Salas (10/0179/0232/15025).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) y 220 y 221 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante la Comisión de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente y remitirle el expediente.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

15. Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Foro Asturias sobre creación del Consejo Agrario del Principado de Asturias, como órgano permanente de participación, asesoramiento, diálogo y consulta de la Administración en materia agraria y rural, y aprobación del reglamento en el que se definan sus funciones y composición (10/0179/0233/15026).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) y 220 y 221 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante la Comisión de Desarrollo Rural y Recursos Naturales y remitirle el expediente.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

16. Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Foro Asturias sobre instalación urgente de los mecanismos de protección necesarios contra desprendimientos de roca en la carretera SD-1 entre los P.K. 6+000 y 7+000 y adopción de las actuaciones necesarias para evitar este problema (10/0179/0234/15027).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) y 220 y 221 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante la Comisión de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente y remitirle el expediente.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

17. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Armando Fernández Bartolomé al Consejero de Sanidad sobre la política en materia de medicina preventiva y, más en concreto, sobre la implantación de programas de cribado con escáner de baja radiación para la de detección precoz del cáncer de pulmón (10/0181/0396/15103).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 204, 205 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

18. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Nicanor García Fernández al Consejero de Educación y Cultura sobre cuáles son los Centros a los que está destinada la inversión recogida en las dos partidas del Proyecto de Ley de Endeudamiento, destinadas a Mejoras de accesibilidad en Centros de Primaria y de Secundaria, y por qué (10/0186/0721/14957).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

19. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Armando Fernández Bartolomé al Consejero de Sanidad sobre por qué no se han encargado a la empresa pública Gestión de Infraestructuras Sanitarias del Principado de Asturias SAU (GISPASA) las obras de ampliación del Hospital de Cabueñes (10/0186/0722/14980).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

20. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Armando Fernández Bartolomé al Consejero de Sanidad sobre si tiene prevista su Consejería la implantación de programas de cribado con escáner de baja radiación para la de detección precoz del cáncer de pulmón (10/0186/0723/15104).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

21. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Armando Fernández Bartolomé al Consejero de Sanidad sobre qué planes de Cuidados Paliativos Pediátricos a Domicilio tiene previsto desarrollar su Consejería para 2017 (10/0186/0724/15136).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los

artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

22. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Armando Fernández Bartolomé al Consejero de Sanidad sobre qué planes tiene previstos a medio y largo plazo su Consejería para gestionar correctamente la cronicidad masiva de los pacientes en la Atención Primaria (10/0186/0725/15138).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

23. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Nicanor García Fernández al Consejero de Educación y Cultura sobre cuáles son los Centros a los que está destinada la inversión prevista en la partida del Proyecto de Ley de Endeudamiento destinada a 'Reparaciones diversas en Colegios' y por qué (10/0186/0726/15140).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

24. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Nicanor García Fernández al Consejero de Educación y Cultura sobre cuáles son los Centros a los que está destinada la inversión recogida en las dos partidas del Proyecto de Ley de Endeudamiento, destinadas a Mejoras de accesibilidad en Centros de Primaria y de Secundaria, y por qué (10/0188/0815/14956).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Educación y Cultura, a los efectos del artículo 213, por remisión del artículo 215 del citado Reglamento, el expediente.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

25. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Armando Fernández Bartolomé al Consejero de Sanidad sobre por qué no se han encargado a la empresa pública Gestión de Infraestructuras Sanitarias del Principado de Asturias SAU (GISPASA) las obras de ampliación del Hospital de Cabueñes (10/0188/0816/14979).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Sanidad, a los efectos del artículo 213, por remisión del artículo 215 del citado Reglamento, el expediente.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

26. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Armando Fernández Bartolomé al Consejero de Sanidad sobre si tiene prevista su Consejería la implantación de programas de cribado con escáner de baja radiación para la de detección precoz del cáncer de pulmón (10/0188/0817/15105).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Sanidad, a los efectos del artículo 213, por remisión del artículo 215 del citado Reglamento, el expediente.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

27. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Armando Fernández Bartolomé al Consejero de Sanidad sobre qué planes de Cuidados Paliativos Pediátricos a Domicilio tiene previsto desarrollar su Consejería para 2017 (10/0188/0818/15137).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las

Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Sanidad, a los efectos del artículo 213, por remisión del artículo 215 del citado Reglamento, el expediente.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

28. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Armando Fernández Bartolomé al Consejero de Sanidad sobre qué planes tiene previstos a medio y largo plazo su Consejería para gestionar correctamente la cronicidad masiva de los pacientes en la Atención Primaria (10/0188/0819/15139).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Sanidad, a los efectos del artículo 213, por remisión del artículo 215 del citado Reglamento, el expediente.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

29. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Nicanor García Fernández a la Consejera de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente sobre descripción detallada del proyecto relacionado con el uso de gas natural en el Arco Atlántico, remitido a la convocatoria de 2016 del programa 'Conectar Europa', qué criterios se han utilizado para seleccionarlo, y qué beneficios espera aporte a nuestra Comunidad Autónoma (10/0189/0937/14955).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

30. Pregunta a responder por escrito de la Diputada del Grupo Parlamentario Foro Asturias doña Cristina Coto de la Mata al Consejo de Gobierno sobre cómo afecta a las empresas del Sector Público asturiano que participan en otras compañías la medida de reversión mínima en cinco años de las pérdidas por deterioro de valor de participaciones fiscalmente deducibles en los periodos impositivos previos a 2013 y cuál va a ser el coste fiscal que tendrán que asumir

(10/0189/0938/14977).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

31. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Ovidio Zapico González al Consejo de Gobierno sobre la razón por la que, desde el 2 de febrero de 2017, la señal de la TPA dejó de verse en muchos pequeños núcleos rurales, por qué no hizo nada para prevenirlo y otras cuestiones relacionadas (10/0189/0939/14990).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

32. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Andrés Fernández Vilanova al Consejo de Gobierno sobre cuánta yera, pa cada mes de los años 2015 y 2016, la lista d'espera non estructural pa consultes, procedimientos diagnósticos y intervenciones quirúrxiques pa cada especialidá de cada hospital asturianu, cuánta yera, nel casu de la lista d'espera quirúrxica non estructural, el número de pacientes que taben nella por rechazar oferta d'intervención en centru alternativu, y otras cuestiones relacionadas (10/0189/0940/14998).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

33. Pregunta a responder por escrito de la Diputada del Grupo Parlamentario Foro Asturias doña María del Carmen Fernández Gómez al Consejo de Gobierno sobre cuándo va a proceder a la reparación de la carretera AS- 225, entre las localidades de Pravia y Salas (10/0189/0941/15021).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

34. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo

Parlamentario Podemos Asturias don Héctor Piernavieja Cachero al Consejo de Gobierno sobre cuántos candidatos, y con qué perfil profesional, se presentaron al proceso de selección de la Gerencia de SOGEPSA (10/0189/0942/15050).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

35. Pregunta a responder por escrito de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María Fe Gómez Alonso al Consejo de Gobierno sobre qué campañas se han desarrollado en el último año para dar a conocer el Registro de Titularidad Compartida y así facilitar su acceso (10/0189/0943/15091).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

36. Pregunta a responder por escrito de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María Fe Gómez Alonso al Consejo de Gobierno sobre de qué medios de control dispone para velar por el cumplimiento de las funciones encomendadas a los servicios externalizados en las distintas Consejerías, Organismos Autónomos y demás entes y organismos dependientes y qué medidas se piensan implementar en ese sentido (10/0189/0944/15093).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

37. Pregunta a responder por escrito de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María Fe Gómez Alonso al Consejo de Gobierno sobre qué proyectos piensa llevar a cabo para consolidar la igualdad de oportunidades de las mujeres del medio rural como medida para la fijación de población (10/0189/0945/15094).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

38. Pregunta a responder por escrito de la Diputada del Grupo

Parlamentario Popular doña María Fe Gómez Alonso al Consejo de Gobierno sobre cuántas solicitudes de viviendas destinadas a mujeres víctimas de violencia de género han sido registradas en el año 2016, y más concretamente, respecto a las mujeres víctimas de violencia en el ámbito rural (10/0189/0946/15096).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

39. Pregunta a responder por escrito de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María del Carmen Pérez García de la Mata al Consejo de Gobierno sobre si ha estudiado la posibilidad de emplazamientos alternativos para la ubicación del Museo del calamar gigante, distintos a la ubicación actual, y, en su caso, cuáles (10/0189/0947/15107).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

40. Pregunta a responder por escrito de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María del Carmen Pérez García de la Mata al Consejo de Gobierno sobre qué importe se destinó en los presupuestos de 2015 y 2016 a la obra de accesos al HUCA desde la AS-II y qué cantidad del mismo se ejecutó cada uno de los citados años (10/0189/0948/15110).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

41. Pregunta a responder por escrito de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María del Carmen Pérez García de la Mata al Consejo de Gobierno sobre si se ha hecho algún modificación del proyecto de adjudicación de la obra de accesos al HUCA desde la AS-II y, en su caso, cuál es el importe adicional (10/0189/0949/15112).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

42. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Héctor Piernavieja Cachero al Consejo de Gobierno sobre cuántas personas se presentaron al proceso de selección de nuevo director gerente de Sociedad Mixta de Gestión y Promoción del Suelo SA (SOGEPSA) (10/0189/0950/15130).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

43. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Rosa María Espiño Castellanos sobre copia del Estudio encargado a la Universidad de Oviedo sobre Evaluación socioeconómica del salario social básico (10/0191/2150/14962).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

44. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Rosa María Espiño Castellanos sobre copia del Estudio encargado a la Universidad de Oviedo sobre Asesoramiento para la reforma de la organización del Instituto de Atención Integral a la Infancia (10/0191/2151/14963).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

45. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Foro Asturias doña María del Carmen Fernández Gómez sobre acta del sorteo celebrado el día 10 de febrero de 2017 de los permisos de pesca fluvial dentro de los cupos de extranjeros particulares y de empresas de intermediación turística, relación de los cotos adjudicados a los trece participantes extranjeros y de los adjudicados a la mercantil Club Salmón 2000 S.L. Agencia Oficial CG 1511, y relación de los cotos que han quedado libres (10/0191/2153/14976).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

46. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Héctor Piernavieja Cachero sobre expedientes sancionadores

abiertos a las empresas que trabajan en la Variante Ferroviaria de Pajares, informes técnicos y la resolución de los mismos (10/0191/2154/14996).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

47. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Andrés Fernández Vilanova sobre datos de la lista d'espera no estructural para consultas, procedimientos diagnósticos e intervenciones quirúrgicas en cada especialidad de cada hospital, número de pacientes en lista d'espera quirúrgica no estructural por rechazar oferta d'intervención en centro alternativo en cada especialidad de cada hospital, y otras cuestiones relacionadas (10/0191/2155/14999).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

48. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Lucía Montejo Arnaiz sobre documentación justificativa de subvenciones a la Fundación La Laboral Centro de Arte y Creación industrial y contabilidad/documentación relativa al estado económico financiero de la Fundación, correspondientes a todos los ejercicios desde su apertura (10/0191/2156/15000).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

49. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Rosa María Espiño Castellanos sobre copia de las facturas correspondientes a suministros durante los años 2013 a 2015, de los Centros Polivalentes de Recursos Santa Teresa, La Mixta y el Cristo (10/0191/2157/15051).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

50. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga sobre relación de avales formalizados en 2016 y en 2017 con ASTURGAR, importes totales para cada aval y relación o datos de las empresas a las que se concedieron los mismos (10/0191/2158/15077).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

51. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga sobre relación de empresas, desde la constitución de la Sociedad Regional de Promoción del Principado de Asturias SRP, en las que se haya participado en capital o con préstamos, con expresión de los importes de esa participación, que se encuentren inactivas (10/0191/2159/15078).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

52. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Carlos José Suárez Alonso sobre número de mujeres de entre 50 y 69 años a las que se ha invitado a entrar en el programa de cribado del cáncer de mama, desglosado por áreas sanitarias y por años, desde 2009 (10/0191/2160/15089).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

53. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Carlos José Suárez Alonso sobre número de mujeres invitadas al programa de cribado del cáncer de mama que han hecho efectiva la prueba (mamografía), o índice de penetración del screening por área sanitaria, desglosado por años, desde 2009, y centro donde se realizó (10/0191/2161/15090).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

54. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María Fe Gómez Alonso sobre copia de los expedientes EN20150021, EN20160038, EN20140057, EN20160021, EN20140073, EN20150020, EN20150056, EN20150019, EN20140008, EN20160019, EN20160021, EN20140040, EN20140024, EN2015006, EN20140013, EN20140024, referidos a SERPA (10/0191/2162/15097).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

55. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga sobre relación de empresas participadas por la SRP, que se encuentren en situación de concurso, o en proceso de liquidación o disolución, con expresión del importe de participación en las mismas (10/0191/2163/15098).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

56. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don David González Medina sobre copia de la previsión de unidades para educación infantil y primaria para el curso 2017/2018 enviada a los centros escolares concertados (10/0191/2164/15099).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

57. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María del Carmen Pérez García de la Mata sobre copia de todos los contratos menores de conservación de carreteras durante 2016 (10/0191/2165/15108).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

58. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María del Carmen Pérez García de la Mata sobre relación de gastos de mantenimiento anual del antiguo Complejo Hospitalario HUCA, en las instalaciones de El Cristo, en 2016 (10/0191/2166/15109).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

59. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Popula doña María del Carmen Pérez García de la Mata sobre copia de todos los contratos menores de construcción de carreteras durante 2016 (10/0191/2167/15111).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

60. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María del Carmen Pérez García de la Mata sobre copia de todos los contratos de obras de emergencia de carreteras durante 2016 (10/0191/2168/15113).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

61. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María del Carmen Pérez García de la Mata sobre copia de todos los contratos, negociados sin publicidad, de conservación y construcción de carreteras durante 2016 (10/0191/2169/15114).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

62. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María del Carmen Pérez García de la Mata sobre copia de todos los importes de licitación de contratos de conservación y construcción de carreteras durante en 2016 (10/0191/2170/15115).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

63. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María del Carmen Pérez García de la Mata sobre copia de todas las resoluciones de adjudicación de los contratos de conservación y construcción de carreteras durante 2016 (10/0191/2171/15116).

1. Por escrito registrado el 17 de febrero de 2017 con el número 17685, la Diputada del Grupo Parlamentario Popular María del Carmen Pérez García de la Mata solicita de la Administración del Principado de Asturias copia de todas las resoluciones de adjudicación de los contratos de conservación y construcción de carreteras durante 2016 «a poder ser en soporte informatizado».

2. El art. 14 RJG, que es el precepto que regula las solicitudes de información que los Diputados pueden dirigir a la Administración del Principado de Asturias, no enuncia el derecho a recibirla en el soporte que elijan los autores de este tipo de iniciativas. Del apartado 3 del citado precepto únicamente se sigue que la Administración habrá de «remitir copia», sin que quede, pues, determinado su soporte. No obstante, la Mesa viene encareciendo a la Administración que, en cuanto no le sea

imposible, utilice el soporte informático a que se refiere la solicitud de información, en aras del uso de las nuevas tecnologías.

Con esta precisión, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

64. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María del Carmen Pérez García de la Mata sobre relación de todos los importes de las obras en construcción de carreteras 2017 (10/0191/2172/15117).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

65. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María del Carmen Pérez García de la Mata sobre copia del expediente de nueva licitación de los accesos a la Zalia (10/0191/2173/15118).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

66. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María del Carmen Pérez García de la Mata sobre copia del expediente de titularidad de los terrenos donde se asienta en la actualidad el Museo del Calamar Gigante así como del procedimiento de adquisición y/o expropiación de los mismos, si los hubiere (10/0191/2174/15119).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

67. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María del Carmen Pérez García de la Mata sobre información detallada sobre las actuaciones concretas a que se destinará la partida presupuestaria sección 18, servicio 1806, programa 443D, en el apartado de construcciones de nuevo edificio para el museo del calamar gigante en Villar (Luarca) (10/0191/2175/15120).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

68. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Ovidio Zapico González sobre relación de todas las solicitudes de ayudas empresariales de los programas denominados 'MINER y MINIMINER' convocadas en los años 2014 a 2016 ,gestionadas por el Instituto de Desarrollo Económico del Principado de Asturias (IDEPA), indicando año de la solicitud, ayuda solicitada, inversión total prevista, y otros extremos relacionados (10/0191/2176/15121).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

69. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Enrique López Hernández sobre copia del contrato de trabajo de D. Ramón Juste Jordán, actual Gerente del Servicio Regional de Investigación y Desarrollo Agroalimentario del Principado de Asturias (SERIDA) (10/0191/2177/15128).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

70. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Héctor Piernavieja Cachero sobre resultados presentados por la empresa GYSA del contrato para el proceso de selección de un nuevo director gerente para Sociedad Mixta de Gestión y Promoción del Suelo SA (SOGEPSA) (10/0191/2178/15129).

En el asunto de referencia, y visto que, en unidad de documento, el Grupo Parlamentario al que pertenece el autor de la iniciativa interesa la declaración de urgencia, para lo que incorpora la correspondiente justificación, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14, 37.1 d) y e) y 122 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Declarar la urgencia en su tramitación con reducción en la mitad de los plazos reglamentariamente establecidos.

71. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María del Carmen Pérez García de la Mata sobre relación de adjudicatarios para la gestión del Servicio público de Televisión Digital Local, concretamente en las zonas TL01AS y TL02AS (10/0191/2179/15133).

En el asunto de referencia, y visto que, en unidad de documento, el Grupo Parlamentario al que pertenece el autor de la iniciativa interesa la declaración de urgencia, para lo que incorpora la correspondiente justificación, la Mesa, de conformidad

con lo dispuesto en los artículos 14, 37.1 d) y e) y 122 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Declarar la urgencia en su tramitación con reducción en la mitad de los plazos reglamentariamente establecidos.

72. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular María del Carmen Pérez García de la Mata sobre copia del Informe y/o expediente de autorización del repetidor sito en el monte comunal de Santa Catalina (Pravia) (10/0191/2180/15134).

En el asunto de referencia, y visto que, en unidad de documento, el Grupo Parlamentario al que pertenece el autor de la iniciativa interesa la declaración de urgencia, para lo que incorpora la correspondiente justificación, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14, 37.1 d) y e) y 122 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Declarar la urgencia en su tramitación con reducción en la mitad de los plazos reglamentariamente establecidos.

73. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos doña Diana María Sánchez Martín sobre número de ambulancias y otros vehículos de transporte sanitario colectivo que presten dicho servicio, desglosado por áreas sanitarias (10/0191/2181/15141).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

74. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos doña Diana María Sánchez Martín sobre número de trabajadores sociales y educadores que prestan sus servicios en el área IV (Oviedo), desglosados por servicios y centros (10/0191/2182/15142).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

75. Queja de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María Fe Gómez Alonso relativa a su solicitud de información, en relación con la información remitida con número de expediente 10/0191/1510/10064, por la empresa SERPA, sobre copia íntegra del expediente señalado con la referencia EN20160018 denominado

Evaluación y diagnóstico de la marca de calidad 'Alimentos del Paraíso Natural' y propuesta de actuación (10/0192/0290/14993).

La Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María Fe Gómez Alonso formula queja ante la respuesta de la Administración a su solicitud de información 10/0191/1714/11301, en la que interesaba «Copia íntegra del expediente señalado con la referencia EN20160018 denominado Evaluación y diagnóstico de la marca de calidad “Alimentos del Paraíso Natural” y propuesta de actuación», queja que funda en que «en la relación de los expedientes remitidos no se adjunta la información del expediente señalado con la referencia EN20160018 denominado Evaluación y diagnóstico de la marca de calidad “Alimentos del Paraíso Natural” y propuesta de actuación, cuyo original obra en el expediente de su razón»; la consulta del expediente pone de manifiesto que, en efecto, la respuesta de la Administración no hace referencia al expediente EN20160018, y adjunta, sin embargo, el expediente de referencia EN20160040 objeto de otra solicitud de información (10/0191/1700/11193) de la misma Diputada y que ya ha sido remitida la documentación por la Administración el 19 de octubre de 2016 (RE 14082). Por ello, al amparo del art. 14.5 RJG, y de conformidad con sus muy reiterados precedentes, la Mesa acuerda acoger la queja y señalar a la Administración un término improrrogable de tres días hábiles para proveer.

76. Solicitud de la Consejera de Servicios y Derechos Sociales para informar sobre el Decreto que regulará el régimen económico aplicable a las personas mayores usuarias del servicio de atención residencial con dependencia reconocida antes del 1 de enero de 2011 (10/0216/0025/15061).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) y 202 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Servicios y Derechos Sociales.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios.

77. Retirada de la Solicitud de tres Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión del Consejero de Empleo, Industria y Turismo para informar sobre formación en materia de empleo (10/0217/0449/14852).

En escrito de 16 de febrero de 2017, los Diputados proponentes del Grupo Parlamentario Popular comunican la retirada de su solicitud de comparecencia ante Comisión del Consejero de Empleo, Industria y Turismo para informar sobre formación en materia de empleo.

La Mesa toma conocimiento y acuerda aceptarla, teniendo por retirada la iniciativa de referencia, así como trasladar copia del escrito a los Grupos Parlamentarios de la Junta General, al Presidente de la Comisión de Empleo, Industria y Turismo y al Consejo de Gobierno.

78. Retirada de la Solicitud de tres Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión del Consejero de Empleo, Industria y Turismo para informar sobre procedimiento seguido para evaluar las necesidades formativas y laborales de las empresas asentadas en Asturias (10/0217/0450/14854).

En escrito de 16 de febrero de 2017, los Diputados proponentes del Grupo Parlamentario Popular comunican la retirada de su solicitud de comparecencia ante Comisión del Consejero de Empleo, Industria y Turismo para informar sobre procedimiento seguido para evaluar las necesidades formativas y laborales de las empresas asentadas en Asturias.

La Mesa toma conocimiento y acuerda aceptarla, teniendo por retirada la iniciativa de referencia, así como trasladar copia del escrito a los Grupos Parlamentarios de la Junta General, al Presidente de la Comisión de Empleo, Industria y Turismo y al Consejo de Gobierno.

79. Retirada de la Solicitud de tres Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión del Consejero de Empleo, Industria y Turismo para informar sobre políticas activas de empleo (10/0217/0451/14856).

En escrito de 16 de febrero de 2017, los Diputados proponentes del Grupo Parlamentario Popular comunican la retirada de su solicitud de comparecencia ante Comisión del Consejero de Empleo, Industria y Turismo para informar sobre políticas activas de empleo.

La Mesa toma conocimiento y acuerda aceptarla, teniendo por retirada la iniciativa de referencia, así como trasladar copia del escrito a los Grupos Parlamentarios de la Junta General, al Presidente de la Comisión de Empleo, Industria y Turismo y al Consejo de Gobierno.

80. Retirada de la Solicitud de tres Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión del Consejero de Empleo, Industria y Turismo para informar sobre intermediación (10/0217/0452/14858).

En escrito de 16 de febrero de 2017, los Diputados proponentes del Grupo Parlamentario Popular comunican la retirada de su solicitud de comparecencia ante Comisión del Consejero de Empleo, Industria y Turismo para informar sobre intermediación.

La Mesa toma conocimiento y acuerda aceptarla, teniendo por retirada la iniciativa de referencia, así como trasladar copia del escrito a los Grupos Parlamentarios de la Junta General, al Presidente de la Comisión de Empleo, Industria y Turismo y al Consejo de Gobierno.

81. Solicitud de tres Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión del Consejero de Empleo, Industria y Turismo para informar sobre formación en materia de empleo (10/0217/0468/15069).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los

artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Empleo, Industria y Turismo.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

82. Solicitud de tres Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión del Consejero de Empleo, Industria y Turismo para informar sobre procedimiento seguido para evaluar las necesidades formativas y laborales de las empresas asentadas en Asturias (10/0217/0469/15071).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Empleo, Industria y Turismo.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

83. Solicitud de tres Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión del Consejero de Empleo, Industria y Turismo para informar sobre políticas activas de empleo (10/0217/0470/15073).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Empleo, Industria y Turismo.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

84. Solicitud de tres Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión del Consejero de Empleo, Industria y Turismo para informar sobre intermediación (10/0217/0471/15076).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los

artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Empleo, Industria y Turismo.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

85. Solicitud de tres Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión del Director General de Innovación y Emprendimiento para que informe sobre todo lo relativo al Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación 2013-2017 (10/0218/0529/14972).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 c) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Empleo, Industria y Turismo.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

86. Escrito de doña Julita López Martín relativo a petición en relación con obras en finca de su propiedad (10/0221/0037/14994).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en la disposición adicional primera de la Ley Orgánica 4/2001, de 12 de noviembre, reguladora del Derecho de Petición y en los artículos 37.1 d) y e) y 71.2 del Reglamento de la Cámara, acuerda remitir el escrito a la Comisión de Peticiones y Derechos Fundamentales de la Junta General.

87. Retirada de la Solicitud de tres Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión de la Directora del SEPEPA para informar sobre formación en materia de empleo (10/0254/0213/14851).

En escrito de 16 de febrero de 2017, los Diputados proponentes del Grupo Parlamentario Popular comunican la retirada de su solicitud de comparecencia ante Comisión de la Directora del SEPEPA para informar sobre formación en materia de empleo.

La Mesa toma conocimiento y acuerda aceptarla, teniendo por retirada la iniciativa de referencia, así como trasladar copia del escrito a los Grupos Parlamentarios de la Junta General, al Presidente de la Comisión de Empleo, Industria y Turismo y al

Consejo de Gobierno.

88. Retirada de la Solicitud de tres Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión de la Directora del SEPEPA para informar sobre procedimiento seguido para evaluar las necesidades formativas y laborales de las empresas asentadas en Asturias (10/0254/0214/14853).

En escrito de 16 de febrero de 2017, los Diputados proponentes del Grupo Parlamentario Popular comunican la retirada de su solicitud de comparecencia ante Comisión de la Directora del SEPEPA para informar sobre procedimiento seguido para evaluar las necesidades formativas y laborales de las empresas asentadas en Asturias.

La Mesa toma conocimiento y acuerda aceptarla, teniendo por retirada la iniciativa de referencia, así como trasladar copia del escrito a los Grupos Parlamentarios de la Junta General, al Presidente de la Comisión de Empleo, Industria y Turismo y al Consejo de Gobierno.

89. Retirada de la Solicitud de tres Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión de la Directora del SEPEPA para informar sobre políticas activas de empleo (10/0254/0215/14855).

En escrito de 16 de febrero de 2017, los Diputados proponentes del Grupo Parlamentario Popular comunican la retirada de su solicitud de comparecencia ante Comisión de la Directora del SEPEPA para informar sobre políticas activas de empleo.

La Mesa toma conocimiento y acuerda aceptarla, teniendo por retirada la iniciativa de referencia, así como trasladar copia del escrito a los Grupos Parlamentarios de la Junta General, al Presidente de la Comisión de Empleo, Industria y Turismo y al Consejo de Gobierno.

90. Retirada de la Solicitud de tres Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión de la Directora del SEPEPA para informar sobre intermediación (10/0254/0216/14857).

En escrito de 16 de febrero de 2017, los Diputados proponentes del Grupo Parlamentario Popular comunican la retirada de su solicitud de comparecencia ante Comisión de la Directora del SEPEPA para informar sobre intermediación.

La Mesa toma conocimiento y acuerda aceptarla, teniendo por retirada la iniciativa de referencia, así como trasladar copia del escrito a los Grupos Parlamentarios de la Junta General, al Presidente de la Comisión de Empleo, Industria y Turismo y al Consejo de Gobierno.

91. Solicitud de tres Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión de la Directora del SEPEPA para informar sobre formación en materia de empleo (10/0254/0217/15070).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la

X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 d) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Empleo, Industria y Turismo.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

92. Solicitud de tres Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión de la Directora del SEPEPA para informar sobre procedimiento seguido para evaluar las necesidades formativas y laborales de las empresas asentadas en Asturias (10/0254/0218/15072).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 d) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Empleo, Industria y Turismo.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

93. Solicitud de tres Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión de la Directora del SEPEPA para informar sobre políticas activas de empleo (10/0254/0219/15074).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 d) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Empleo, Industria y Turismo.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

94. Solicitud de tres Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión de la Directora del SEPEPA para informar sobre intermediación (10/0254/0220/15075).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la

X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 d) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Empleo, Industria y Turismo.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

95. Solicitud de tres Diputados del Grupo Parlamentario Podemos Asturias de comparecencia ante Comisión de don Jaime Montalvo Correa, en su calidad de representante de la Junta General del Principado en la Fundación Bancaria Cajastur, para que informe sobre la posición que va a mantener en esa Fundación en defensa de los intereses generales de Asturias (10/0255/0013/15149).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 e) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Hacienda y Sector Público.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

96. Solicitud de tres Diputados del Grupo Parlamentario Podemos Asturias de comparecencia ante Comisión de don Francisco Blanco Ángel en su calidad de representante de la Junta General del Principado en la Fundación Barredo al objeto de informar sobre la actividad y proceso de rendición de cuentas de la Fundación (10/0255/0014/15150).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 e) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Empleo, Industria y Turismo.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.